



Más allá de la Discapacidad.
Construyendo Oportunidades

Medellín, 29 de Abril de 2018

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIAN
Ciudad

Asunto: Certificado de Antecedentes Judiciales y Caducidad de contratos estatales de Asamblea General, fundadores, Representante Legal, para permanencia Régimen Tributario Especial Fundación la Hoguera, con Nit No 900.968.174-2

Cordial saludo,

Elena Isabel Mercado Chavarría, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1035850122 de Medellín, obrando en mi condición de Representante Legal Suplente de la Fundación La Hoguera, entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, domiciliada en Medellín, identificada con Nit 900.968.174-2, entidad preexistente al año 2016, mediante el presente escrito, Certifico a su despacho que:

Que los miembros de Asamblea general, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido penalizados por delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico, utilizando la entidad para la comisión del delito y que no han sido sancionados con caducidad en contrato con entidad pública, utilizando la entidad para la comisión de la conducta.

ELENA ISABEL MERCADO CHAVARRÍA
C.C 1035850122
REPRESENTANTE LEGAL SUPLNTE
FUNDACION LA HOGUERA
NIT 900.968.174-2

w: www.lahoguera.org
f: hoguera.fundacion
t: @HogueraColombia
l: @HogueraColombia

Hoguera es una fundación sin ánimo de lucro registrada en la Cámara de Comercio de Medellín: Numero: 0001705622 NIT: 900968174-2

HOGUERA.UK es una obra de Caridad registrada en Inglaterra y Gales con la UK Charity Commission Numero 1175664.